

Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a D. José Luis Fecé Gómez, con D.N.I n.º 37315403-L, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Madrid, 16 de diciembre de 2005.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

2995 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Alberto González Salvador Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de octubre de 2005, de esta Universidad, n.º 2/05 (plaza cód.: 3933), (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alberto González Salvador, con documento nacional de identidad n.º 25405123-J, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones.

Valencia, 3 de febrero de 2006.—El Rector, Juan Juliá Igual.

2996 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Juan Carlos Cano Escriba Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de octubre de 2005, de esta Universidad, n.º 6/05 (plaza cód.: 3887), (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Cano Escriba con documento nacional de identidad n.º 52752651-N, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores.

Valencia, 3 de febrero de 2006.—El Rector, Juan Juliá Igual.

2997 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Compañ Moreno Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de octubre de 2005 de esta Universidad, n.º 5/05 (plaza cód.: 3916), (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universi-

dades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Compañ Moreno con documento nacional de identidad n.º 19084800-K, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Valencia, 3 de febrero de 2006.—El Rector, Juan Juliá Igual.

2998 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Jean Joseph Pierre Arregle Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de octubre de 2005, de esta Universidad, n.º 3/05 (plaza cód.: 3917), (B.O.E. de 4 de noviembre de 2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jean Joseph Pierre Arregle, con documento nacional de identidad n.º X-1514933-S, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.

Valencia, 3 de febrero de 2006.—El Rector, Juan Juliá Igual.

2999 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Daniel Morató Osés Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. de 7 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria;

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos, ha resuelto nombrar a don Daniel Morató Osés Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», código 3239, adscrita al Departamento de Automática y Computación.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 8 de febrero de 2006.—El Rector, Pedro Burillo López.

3000 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Luis María Larraya Reta Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005 (B.O.E. 7 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria;

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades

(BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a D. Luis María Larraya Reta Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Producción Vegetal», código 3344, adscrita al Departamento de Producción Agraria.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 8 de febrero de 2006.-El Rector, Pedro Burillo López.